

IDIOMAS Y CURSOS QUE SE IMPARTEN EN LA EOI DE TORRELAVEGA

El próximo curso 2022-2023, la EOI de Torrelavega impartirá las siguientes enseñanzas:

ALEMÁN Y FRANCÉS:

A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1.1 y C1.2

INGLÉS:

A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1.1, C1.2 y C2

Semipresenciales de B1, B2.1 y de B2.2

Además, la EOI de Torrelavega cuenta con dos secciones en las que se impartirá las siguientes enseñanzas de inglés:

SECCIÓN POTES: A1, A2, B1, B2.1 y B2.2

SECCIÓN REINOSA: A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1.1 y C1.2

Asimismo, los **CEPAs de Cabezón de la Sal, Corrales de Buelna, Piélagos** y el **CEPO de Unquera** ofertarán **A1 y A2** de inglés, cuya enseñanza depende de esta EOI.

ESTIMACIÓN DE PLAZAS A OFERTAR PARA EL CURSO 2022-2023

A continuación, se presenta el número **estimado** de plazas que se ofertarán en cada uno de los idiomas y cursos para el año académico 2022-23. Esta planificación puede estar sujeta a variación, previa **autorización** por parte de la Consejería de Educación y Formación Profesional, en función del desarrollo del proceso de solicitud de plaza y de matrícula.

Nivel y Curso	ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS							
			TORRELAVEGA		POTES	REINOSA	CEPO UNQUERA	CEPA CABEZÓN	CEPA CORRALES	CEPA PIÉLAGOS
			Presencial	Semipresencial						
A1	40	40	40		10	20	20	20	20	20
A2	20	40	40		10	20	20	20	20	20
B1	20	40	80	20	20	20				
B2.1	20	40	100	20	10	20				
B2.2	20	20	100	20	10	20				
C1.1	10	20	80			20				
C1.2	10	20	80			20				
C2			40							

Siguiendo lo establecido por la normativa de aplicación en este procedimiento:

*El 10% del total de plazas ofertadas se reservará a funcionarios/as docentes de la Consejería de Educación y a docentes que impartan enseñanzas en centros privados concertados.

**Asimismo, se reservará un 5% del total de plazas ofertadas a aspirantes que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33% (Orden ECD/80/2018).

*** El número de plazas ofertadas, así como la oferta de niveles en cada una de las sedes, es **meramente orientativo** y podrá variar en función del desarrollo del proceso de solicitud de plaza y de matrícula.

PROYECTO EDUCATIVO DE LA EOI DE TORRELAVEGA

Según el artículo 121 de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, de Educación, el Proyecto Educativo es el documento en el que se explicitan las señas de identidad de la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega, de acuerdo con los fines establecidos en el artículo 2 de dicha ley y con los principios y líneas prioritarias de actuación establecidos en los artículos 2 y 3 de la **Ley 6/2008, de 26 de diciembre**, de Educación de Cantabria.

El Proyecto educativo de la EOI Torrelavega consta a día de hoy de los siguientes puntos:

1. PREÁMBULO

2. DECISIONES GENERALES

2.1. Relaciones previstas con otras instituciones para la mejor consecución de los fines establecidos.

2.2. Valores, objetivos y prioridades de actuación

3. PROYECTOS CURRICULARES DE LOS NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO

4. PLAN DE CONVIVENCIA